

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 107, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. Siendo las 10 diez horas con 10 diez minutos, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria e instruyó a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 106, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN SU VISITA A LA CIUDAD DE KANSAS CITY, MISSOURI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL DECRETO LEGISLATIVO 459, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA Y MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS

MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO; Y, EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2º TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º,

FRACCIONES XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI Y XXVII, IO, FRACCIONES XIV Y XV, Y I4; Y SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 4°, LAS FRACCIONES XXVIII, XXIX Y XXX, Y IO, LA FRACCIÓN XVI; TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 BIS Y SE LE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3, Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2I, AMBOS A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 209 BIS A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO SEXTO BIS “DEL IMPULSO AL COMERCIO, SERVICIOS E INVERSIÓN LOCAL”, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 36 TER A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 302 Y SE LE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO II, LA SECCIÓN II CON SU ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 243, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 266; Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 268 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y EL C. SEBASTIÁN VLADIMIR ANDRADE ROSILA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3°, FRACCIÓN III, 4°, PRIMER PÁRRAFO, INCISOS F), I) Y J), 17, FRACCIÓN I, Y 62 BIS, TODOS DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 309 Y 311 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL LIBRO PRIMERO DERECHO DE FAMILIA, DEL TÍTULO NOVENO PATERNIDAD Y FILIACIÓN, UN CAPÍTULO V RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS DE CRIANZA, Y LOS ARTÍCULOS 394 BIS Y 394 TER, TODOS AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 53, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. ROSA MARÍA ESTRADA ESCAMILLA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PARA QUE LA COMUNIDAD DE ROSA DE LA CASTILLA, PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI, VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO; SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 7°; LOS ARTÍCULOS 12, 16, 17, 23 Y 27; LAS FRACCIONES II, III Y V DEL ARTÍCULO 38; ASÍ COMO LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41; Y, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6°; LA FRACCIÓN VII, AL ARTÍCULO 7° TODOS DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL INCLUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE JÓVENES Y DEPORTE, Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA PROPONER CANDIDATAS Y CANDIDATOS ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE JUSTICIA.

XXXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 78, 84 BIS, 85, Y 85 BIS FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN XII, INCISOS B) Y C), DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 5 A, FRACCIONES XII, XIV, XX Y XXI; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 5 A, LA FRACCIÓN XXII; AMBOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS HÁBILES INFORME A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL COSTO, UBICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE ÉSTAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, Y LOS CC. RAYMUNDO ORTIZ CORTEZ, PASCUAL MAGAÑA CERNA, Y RAMÓN AGUILAR BRISEÑO.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, PARA QUE INSTALEN UN LACTARIO INSTITUCIONAL EL CUAL PUEDA BRINDAR SUS SERVICIOS EN UN AMBIENTE SANO Y DIGNO, PARA EL BENEFICIO DE LAS MADRES TRABAJADORAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA “NOCHE DE MUERTOS EN MICHOACÁN 2023”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó diversos

comentarios relativo al Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 106 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de octubre de 2023; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, informa a esta Soberanía, las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Ejecutivo del Estado en su visita a la Ciudad de Kansas City, Misuri, Estados Unidos de América; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones emitidas al Decreto Legislativo 459, por el que se expide la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidencia de la Mesa Directiva, hace del conocimiento del Pleno la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Justicia Cívica y Mediación Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Diputada Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Justicia para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66, fracciones IX y X; y se adiciona al artículo 66, una fracción XI, ambas de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 19 de la Ley Orgánica del Registro Civil de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió

al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, ocupar la Primera Secretaria de la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción X, y se adiciona al artículo 9, una fracción XI, ambos de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2º ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul el Legislador Víctor Manuel Manríquez González, solicitó inscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11, segundo párrafo, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Oscar Escobar Ledesma, Daniela de los Santos Torres, Samanta Flores Adame, J. Jesús Hernández Peña, Margarita López Pérez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Ma. Guillermina Ríos Torres, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y David Alejandro

Cortes Mendoza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4º, fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII, 10, fracciones XIV y XV, y 14; y se adicionan al artículo 4º, las fracciones XXVIII, XXIX y XXX, y 10, la fracción XVI; todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González, quien solicitó se dictaminaran en conjunto una Iniciativa que había presentado en meses anteriores ya que iba en el mismo sentido; por lo que, la Presidenta expuso que esa solicitud lo hiciera por escrito; posteriormente, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 128 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 bis y se le adiciona un segundo párrafo de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al

Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 14 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 302 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 209 bis a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo sexto bis “del impulso al comercio, servicios e inversión local”, así como los artículos 36 bis y 36 ter a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 302 y se le adiciona un último párrafo, del Código Penal para el Estado de Michoacán; era turnado directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, petición de su proponente el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el capítulo II, la sección II con su artículo 103 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Marco Polo Aguirre Chávez, Liz Alejandra Hernández Morales, Seyra Anahí Alemán Sierra y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgo el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 243, la fracción VI al artículo 266; y, se reforma el artículo 268 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, y el Ciudadano Sebastián Vladimir Andrade Rosila; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X bis al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, fracción III, 4°, primer párrafo, incisos F), I) y J), 17, fracción I, y 62 BIS, todos de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán; era turnado directamente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En cumplimiento del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 309 y 311 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Guadalupe Díaz Chagolla, Seyra Anahí Alemán Sierra, Liz Alejandra Hernández Morales y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al libro primero Derecho de Familia, del Título Noveno Paternidad y Filiación, un capítulo V reconocimiento de los hijos de Crianza, y los artículos 394 bis y 394 ter, todos al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 53, y un segundo párrafo al artículo 119, ambos de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la ciudadana Rosa María Estrada Escamilla; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen por el que se reforma el artículo 5, fracción V de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, para que la Comunidad de Rosa de la Castilla, pertenezca al Municipio de Senguio, Michoacán, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez y favor a la Legisladora Seyra

Anahí Alemán Sierra; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 11 once votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Desechado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5, fracción V de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, para que la Comunidad de Rosa de la Castilla, pertenezca al Municipio de Senguio, Michoacán”*.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI, VII y se adiciona la fracción VIII, al artículo 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; se reforman las fracciones V y VI del artículo 7 y los artículos 12, 16, 17, 23, 27; las fracciones II, III y V, del artículo 38; así como la fracción III del artículo 41, se adiciona el segundo párrafo del artículo 6º; la fracción VII, todos del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil Incluyente del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; en el momento de la lectura desde su curul el Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, interrumpió y solicitó verificación del quórum legal; por lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta pidió a la Secretaría antes citada continuar con la lectura; finalizada la misma, la Presidenta declaró que toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la



Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI, VII y se adiciona la fracción VIII, al artículo 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; se reforman las fracciones V y VI del artículo 7 y los artículos 12,16,17, 23, 27; las fracciones II, III y V, del artículo 38; así como la fracción III del artículo 41, se adiciona el segundo párrafo del artículo 6°; la fracción VII, todos del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil Incluyente del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para proponer candidatas y candidatos aspirantes para la elección de Consejeros Propietarios y Suplentes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, y de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para proponer candidatas y candidatos aspirantes para la elección de Consejeros Propietarios y Suplentes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 78, 84 bis, 85, y 85 bis fracción I, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, nuevamente la Presidenta otorgó

el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 6, fracción XII, incisos b) y c), de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, de nueva cuenta la Presidenta concedió el uso de la palabra al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 5 A, fracciones XII, XIV, XX y XXI; y se adiciona al artículo 5 A, la fracción XXII; ambos de la Ley del Seguro Social; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para que en el término de 3 días hábiles informe a este Congreso del Estado, la debida administración, aplicación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos que corresponde al Municipio de Chilchota, así como las obras que se han realizado en la Cabecera Municipal, el costo, ubicación y verificación de éstas que presenta junto con los ciudadanos Raymundo Ortiz Cortez, Pascual Magaña Cerna, y Ramón Aguilar Briseño; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; en el momento de la votación la Diputada Eréndira Isauro Hernández, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria informar el resultado de la votación y asimismo la verificación del quórum legal; el cual fue de 8 ocho votos a favor, 12 doce votos en contra; pasado un momento, la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, realizó su voto en abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no*

*había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen”.*

Acto seguido, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y manifestó que el **Trigésimo Séptimo y el Trigésimo Octavo Puntos** de la Orden del Día habían sido retirados por sus presentadoras.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mýela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados García García Luz María, Álvarez Mendoza María Fernanda, Franco Carrizales Anabet, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola y Hurtado Marín Ana Belinda.

Con fundamento y en lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo justificaron su falta a la Sesión las y los legisladores Núñez Ramos María de la Luz, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel y Gallardo Mora Julieta Hortencia.

*Presidenta*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Primera Secretaría*

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

*Segunda Secretaría*

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

*Tercera Secretaría*

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo



